CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SGM-104-2026

CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 30689468 DE CERETE, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el trámite de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM de los proyectos de competencia de la misma y su viabilizarían en la plataforma SUIFP Territorio. **(Se realizó)**
2. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el seguimiento de los contratos y convenios derivados de los programas sociales implementados por dicha Secretaría y que le sean asignados por el supervisor. **(No se realizó)**
3. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la proyección técnica de estudios previos y análisis del sector de los contratos que deba desarrollar dicha Secretaría relacionados con programas sociales. **(Se realizó)**
4. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General, en la proyección y/o revisión de documentos derivados de los diferentes procesos y actuaciones administrativas que le sean asignadas por el Supervisor. **(Se realizó)**
5. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, relacionados con programas sociales. **(No se realizó)**
6. Prestar los servicios profesionales con el fin de emitir, y/o apoyar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el Supervisor, con ocasión de cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría General, y/o el Municipio de Montería. **(No se realizó)**
7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría General que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(No se realizó)**
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 13 de abril de 2026 hasta el 12 de mayo de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 14 de mayo de 2026.

DANIEL EDUARDO PATRON PÉREZ
SUPERVISOR

Firmado Digitalmente powered by ERP Alcaldía de Montería ERP SYSTEM

Revisó: GERMÁN CAMILO CORREA BURGOS - Firmado electrónicamente el 13/5/2026